

Bogotá D.C., septiembre 2022

Señor (a)

**ANONIMO (A)**

Correo: [institucional@personeriabogota.gov.co](mailto:institucional@personeriabogota.gov.co)

Personería de Bogotá D.C.

Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
Radicado	S-2022-285989
Fecha	2022-09-09
No. Referencia	Ver Asunto

**Asunto:** Respuesta Rad. E-2022- 154325 a requerimiento trasladado por la Personería de Bogotá mediante rad. SINPROC No. 3188531

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo;

En respuesta al radicado del asunto, mediante el cual se manifiesta:

*(...) SOY UN PADRE DE FAMILIA DE LOS NIÑOS DEL COLEGIO SAN CARLOS SEDE B, TENGO INCONFORMIDAD CON 4 PUNTOS QUE NO SÉ POR QUÉ NADIE HA ECHO O DICHO NADA AL MOMENTO, LOS NIÑOS Y NIÑAS ESTÁN ALMORZANDO ENTRE 9 AM Y 10 AM DE LA MAÑANA, ME PARECE TERRIBLE QUE HAGAN ESO Y LE SALEN A LOS NIÑOS LOS HORARIOS DE ALMUERZO YA QUE MUCHOS NIÑOS SOLO TIENEN ESA COMIDA, QUE LOS REFRIGERIOS DEL COLEGIO LOS ENTREGAN A LAS 12 Y AVECES NO SON COMPLETOS Y SON TERRIBLES NO VARIÁN SIEMPRE SON LOS MISMOS 2 O 3 TIPOS DE REFRIGERIO, LE ENTREGAN UNOS DIFERENTES A PRIMARIA Y YO CONSIDERO QUE ESO ES DINERO DE LOS IMPUESTOS Y DE TODOS Y DEBERÍAN HACER UNA VERDURA O CONTROL INTERNO DE ESTE CASO (...)*

De manera y en el marco de las competencias de la Dirección de Bienestar Estudiantil nos permitimos informar en primer lugar que el Programa de Alimentación Escolar PAE del Distrito, es un conjunto articulado de estrategias orientadas a contribuir en el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y distritales, atendiendo al 100% de estudiantes de la matrícula oficial que lo requieren, con un apoyo alimentario bajo las modalidades de suministro de refrigerios escolares y el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDA, con calidad nutricional, variado e inocuo y fomentando la promoción de prácticas saludables que favorecen el acceso y la permanencia en el sistema educativo oficial.

La atención del PAE brinda alimentos con una calidad nutricional específica **que cumplen la normatividad vigente** y aportan a la alimentación diaria de niños, niñas y adolescentes, la citada atención es acompañada de acciones pedagógicas que promueven la alimentación saludable y la actividad física en el marco de los estilos de vida saludable, lo que en suma contribuye a la alimentación y al estado nutricional de los escolares.

Ahora bien, la Secretaría de Educación del Distrito SED procedió a verificar el suministro autorizado en la sede b del Colegio San Carlos IED y se identificó el relacionado a continuación, por modalidad y franja horaria de entrega:

Modalidad Entrega	Tipo de Entrega	Sede Educativa	Jornada Educativa	Jornada Entrega	Horario de Entrega	TIPO A1	TIPO A2	TIPO B	TIPO C	TIPO N	TOTAL
Refrigerios Escolares	PE	2	M	M	6:00 AM - 9:30 AM	113	232	133	351	0	829
SIDA Almuerzos	SE	2	M	T	12:00 M - 2:00 PM	100	232	110	253	0	695

SIDAE Almuerzos	PE	2	T	T	12:00 M - 2:00 PM	95	0	150	0	0	245
Refrigerios Escolares	SE	2	T	T	2:00 PM - 4:00 PM	95	0	293	75	0	463

Fuente: Base de Suministro PAE 12 de septiembre de 2022

De acuerdo con lo anterior, el momento de entrega de primer complemento en la modalidad de refrigerio escolar se realiza para los estudiantes de la jornada mañana en el horario de 6:00 a.m. a 9:30 a.m. mientras que el segundo complementos se entrega en horario de 12:00 m. a 02:00 p.m. garantizando de esta forma una alimentación escolar acorde a la jornada académica de los estudiantes matriculados.

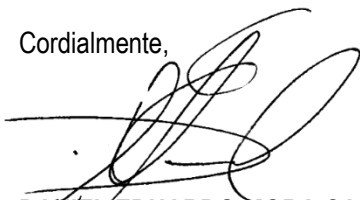
Ahora bien, frente a lo señalado: “NO SON COMPLETOS Y SON TERRIBLES NO VARÍAN SIEMPRE SON LOS MISMOS 2 O 3 TIPOS DE REFRIGERIO” es importante precisar que la atención que se brinda desde el programa corresponde a la necesidad comunicada directamente por la institución educativa de conformidad con lo establecido en la Res. 0685 de 2018 expedida por la Secretaría de Educación de Distrito y mediante la cual se reglamenta el PAE en la Ciudad de Bogotá, por lo que se entiende que corresponde al 100% de la población que lo requiere.

Por otro lado y frente a la variedad de los refrigerios escolares entregados es importante mencionar que actualmente esta modalidad cuenta con 64 alimentos de los diferentes grupos de alimentos que se combinan procurando variedad en los menús entregados, sin embargo los menús programados están sujetos a la disponibilidad de los alimentos por lo que en caso de presentarse situaciones como fallas en la planta del proveedor de alimentos o desabasteciendo, se generan novedades en la entrega, situación que es monitoreada a fin de minimizar el impacto en la operación.

Finalmente, con el fin de asegurar las condiciones de operación del programa en todas las IED, el programa cuenta con una interventoría integral que realiza el seguimiento a los aspectos financieros, administrativos, **técnicos**, jurídicos y contables del PAE, quienes por medio del seguimiento garantizan la correcta ejecución del programa, así como cumplimiento de toda la normativa que lo enmarca. En el marco de este seguimiento se continuará adelantando visitas de verificación en plantas de producción de alimentos, plantas logísticas, comedores escolares y sedes educativas, así como pruebas organolépticas y fisicoquímicas a los alimentos entregados, de esta forma se asegura la calidad e inocuidad de los complementos alimentarios y se generan las acciones de mejora correspondientes.

La presenta respuesta quedara publicada en la página Web de la Secretaria de Educación para su consulta del 9 de Septiembre al 15 de septiembre de 2022.

Cordialmente,



**DANIÉL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**  
Director de Bienestar Estudiantil

Aprobó: Juan Ramón Baracaldo – Contratista DBE  
Proyectó: Michael Andrés Pinzón – Cesar Arturo Patiño - Contratistas DBE